

DECRETO EXENTO N° 2714 /

MAT.: AUTORIZASE LA REBAJA DE DERECHOS MUNICIPALES AL PERMISO PROVISORIO FERIA NAVIDEÑA NEPTUNO A PERSONA QUE INDICA.

LO PRADO, **06 DIC 2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY :
VISTOS :

La Hoja de Ruta N°2278 de fecha 16 de octubre de 2018 del Departamento de Rentas; la Ficha de Atención a la Comunidad de fecha 16.10.18 de Alcaldía; la Solicitud folio N°15671 de fecha 31.10.18 de Ventanilla Única; la carta a nombre de la Sra. Ximena Gatica de fecha 16.10.18 con el visto bueno para otorgar rebaja en el permiso de feria navideña Neptuno; y

TENIENDO PRESENTE :

Las disposiciones contenidas, en el D.L. N°3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; lo establecido en el artículo 21, la Ordenanza de Derechos Municipales de la comuna de Lo Prado cuyo texto refundido fue aprobado por el D.A. N°2054, De 21.12.2006 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°120 de fecha 31 de marzo de 2017,



DECRETO :

1. Autorízase la rebaja sobre los derechos municipales, en permiso provisorio en "FERIA NAVIDEÑA NEPTUNO 2018", a la Sra. XIMENA GATICA G. cédula de identidad N°
2. El monto a pagar, con rebaja incluida es de \$20.000.-(veinte mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE SILVA CÁRDENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JSC/CGV/ATL/NDM/IRF/pas.

DISTRIBUCIÓN : N°1160

- Interesado - Contraloría Municipal - Depto. de Rentas - Oficina de Patentes - Tesorería
- Oficina de Partes.